

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Segundo Trimestre de 2018)

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de administración de riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y tasas, y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo con las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los mercados OTC (over the counter) y los búrsatiles, las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros, en tanto que en los búrsatiles es la cámara de compensación.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- a. Los límites específicos para riesgos discretionales, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretionales.
- b. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- c. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- d. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- e. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

- f. La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, Circular Unica de Bancos (las Disposiciones) para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).
- g. Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de las Disposiciones.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y el Banco de México (Banxico), las cuales se ejercen a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión, particularmente por lo dispuesto en el Criterio B-5.

Metodología de Valuación

1. **Con fines de negociación y con fines de cobertura** - se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. **Variables de referencia** - se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
3. **Frecuencia de valuación** - la valuación de los instrumentos de posición en negociación se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Sucursal Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes con la exposición a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el CAIR.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de estrés consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniendo capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en Tasa Real (2004)
- Efecto Crisis Hipotecaria (2008)
- Efecto Trump (2016)

Las pruebas de backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t.
2. El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% VaR.
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día t+1.

Durante el segundo trimestre de 2018, el número de instrumentos financieros derivados pactados fue el siguiente:

(Millones de pesos)

Instrumento	No. Operaciones		Nocional	
	Negociación	Cobertura	Negociación	Cobertura
Futuros ^{1/}	17,845		18,701	
Forwards (Arbitrajes) ^{2/}	233		10,875	
Swaps ^{3/}	7	32	3,830,000	12,054

1/ Número de Operaciones es igual a las operaciones de compra menos las operaciones de venta. Nocional se refiere a número de contratos: 18,273 de Compra y 428 de Venta.

2/ Operaciones de compra. Nocional en millones de USD.

3/ Monto nocional operado durante el trimestre.

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de cobertura (Criterio B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del expediente.
2. Autorización de cobertura.
3. Diagrama de la estrategia.
4. Evidencia de pruebas prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.**- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. **Duración Macaulay:** es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. **Duración Modificada:** es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.**- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Griegas.**- Medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés:
 - **Delta:** sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 - **Theta:** sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 - **Gamma:** sensibilidad de tercer grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 - **Vega:** sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 - **Rho:** sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- **Beta.**- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

Índice de Capitalización

Al cierre de junio de 2018, el cálculo preliminar del índice de capitalización se ubicó en 14.55%, el cual se integra a partir de un capital neto de 27,142 MDP y activos ponderados por riesgo totales de 186,529 MDP.

a) Capital Básico

El capital neto de la Institución está integrado por 27,142 MDP de capital básico. Derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera, el capital complementario es cero lo que implica que el Capital Neto es igual al Capital Básico el cual a su vez es igual al Capital Fundamental.

b) Activos Ajustados por Riesgos de Mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a 54,219 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 4,338 MDP (Tabla III.1 en Anexos).

c) Activos Ajustados por Riesgos de Crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a 124,122 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 9,930 MDP. De estos, los activos ajustados por riesgos del acreditado en créditos y depósitos ascienden a 86,606 MDP que equivalen a un requerimiento de capital de 6,929 MDP. (Tabla III.2 en Anexos).

d) Activos Ajustados por Riesgo Operativo

Los activos ajustados por riesgo operativo ascienden a 8,188 MDP y equivalen a un requerimiento de capital de 655 MDP. (Tabla III.3 en Anexos).

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discretos

Riesgo de Mercado

La Institución utiliza la metodología del VaR para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de negociación y disponibles para la venta. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias).
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés ("stress-test").

A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de backtesting para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución.

Los límites a los que a la fecha se les da seguimiento en forma diaria son:

- **Valor en Riesgo:** determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- **Capital Normativo:** basado en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito así como instituciones de banca de desarrollo.
- **Nocionales:** referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- **Medida de pérdida máxima:** se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del VaR promedio del segundo trimestre de 2018 es de 42.2 MDP que representa el 0.16% del capital neto al cierre de junio de 2018.

Mercados	
Monto VaR \$42.2 MDP	
Trading VaR \$15.16 MDP	Tesorería VaR \$27.05 MDP

Administración de activos y pasivos

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance general de la Institución. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto dicho balance general; asimismo tiene como objetivo maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital de la Institución.

Riesgo Liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en tres categorías:

- **Riesgo de liquidez de mercado:** es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- **Riesgo de liquidez de fondeo:** representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.
- **Riesgo de liquidez por descalce en los flujos de efectivo:** la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, así como la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

La Institución, en cumplimiento con las Disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un Plan de Financiamiento de Contingencia y escenarios de estrés de liquidez, que establecen diversas medidas para controlar, cuantificar y dar seguimiento a los riesgos arriba mencionados, así como un plan de acción a nivel Institucional, ante posibles problemas de liquidez.

Perfil de vencimientos en moneda nacional

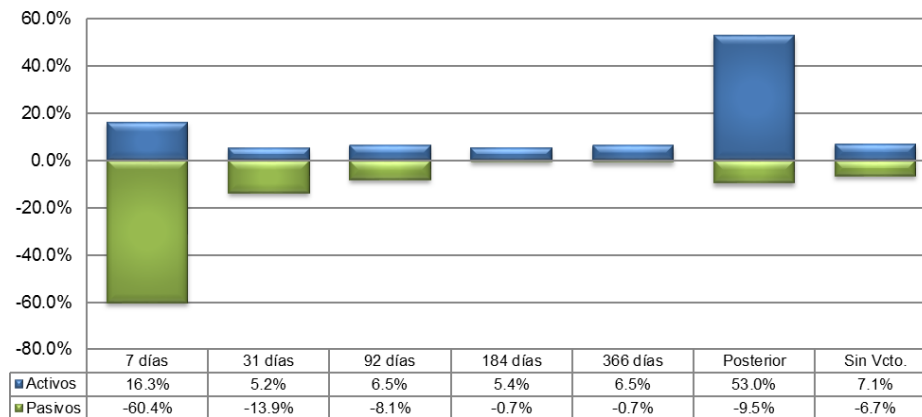
Las operaciones activas y pasivas en moneda nacional aumentaron 16.2 % durante el segundo trimestre de 2018, para situarse al cierre de junio en 532,990 MDP. Con base en criterios regulatorios, en el GAP de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados. Cabe señalar que la moneda nacional a entregar por la compra de forwards de dólar se ha reclasificado en el pasivo, así como la valuación de los cross-currency swaps se ha reclasificado en el activo.

(Millones de pesos)

Bandas de Vencimiento	mar, 2018			jun, 2018		
	Activos	Pasivos	GAP	Activos	Pasivos	GAP
Hasta 7 días	58,364	246,939	(188,575)	86,804	321,735	(234,931)
Hasta 31 días	14,609	103,272	(88,663)	27,577	74,001	(46,424)
Hasta 92 días	21,910	24,040	(2,130)	34,856	43,386	(8,530)
Hasta 184 días	13,313	1,853	11,460	28,944	3,535	25,409
Hasta 366 días	36,060	1,281	34,779	34,489	3,973	30,516
Posterior	276,889	45,898	230,991	282,433	50,805	231,628
Sin vencimiento definido	37,611	35,473	2,138	37,887	35,555	2,332
Total	458,756	458,756		532,990	532,990	

La brecha de liquidez negativa en el horizonte de un mes asciende a 281,355 MDP, es decir, 4,177 MDP menos que el nivel registrado el trimestre anterior por 277,238 MDP.

Perfil de Vencimientos en MN



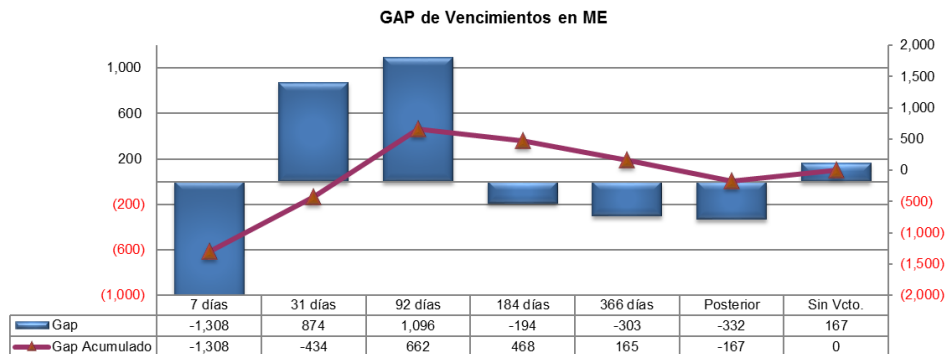
Perfil de vencimientos en moneda extranjera

Las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera disminuyeron 17.4 % durante el segundo trimestre del 2018. Con base en criterios regulatorios, en el GAP de vencimiento se consideran tanto posiciones de balance como de cuentas de orden, es decir, reportos y derivados.

(Millones de dólares)

Bandas de Vencimiento	mar, 2018			jun, 2018		
	Activos	Pasivos	GAP	Activos	Pasivos	GAP
Hasta 7 días	752	4,380	(3,628)	1,445	2,753	(1,308)
Hasta 31 días	4,171	878	3,293	1,737	863	874
Hasta 92 días	1,825	675	1,150	1,761	665	1,096
Hasta 184 días	165	237	(72)	108	302	(194)
Hasta 366 días	50	498	(448)	55	358	(303)
Posterior	2,028	2,490	(462)	2,290	2,622	(332)
Sin vencimiento definido	167	0	167	167	0	167
Total	9,158	9,158		7,563	7,563	

De acuerdo con el vencimiento contractual de los activos y pasivos en moneda extranjera y con base en las cifras del balance al cierre de junio de 2018, se observa que en los primeros 7 días de julio de 2018 hubo liquidez negativa de 1,308 MDD.



Estimación de resultados por venta anticipada

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 de la Sección I, inciso b), de las Disposiciones, a continuación se presenta la estimación de resultados por venta anticipada de activos en condiciones normales y ante escenarios extremos.

Al cierre de junio de 2018 al considerar los escenarios de crisis en los portafolios de trading corporativo e inversión a vencimiento, si hubiese una situación semejante al 16 de octubre de 2008 generaría una pérdida de 142.52 MDP, equivalente al 0.90% del valor de la posición.

Millones de pesos

Portafolio MN	Posicion	Vta Anticipada	Escenarios de crisis						
			21-dic-94	25-ago-98	11-sep-01	19-sep-02	28-abr-04	16-oct-08	09-nov-16
Trading Corporativo	4,115.78	0.11	0.03	0.90	2.90	0.72	0.27	0.11	0.96
Inversión a Vcto.	11,636.79	(142.63)	(92.47)	(121.54)	(3.12)	(23.54)	(134.41)	(142.63)	(294.60)

Al considerar los escenarios de crisis sobre los portafolios disponible para la venta de Grand Caymán e inversión a vencimiento de Londres y Grand Caymán, si hubiera una situación semejante a la crisis del 2008 podría ocasionar una pérdida de 74.72 MDP, equivalente al 0.94% del valor de la posición.

Millones de pesos

	Posicion	Vta Anticipada	Escenarios de crisis						
			21-dic-94	12-oct-98	12-sep-01	19-sep-02	10-may-04	16-oct-08	09-nov-16
Disponible para la venta	6,469.09	(203.85)	(19.34)	(203.85)	(238.92)	(95.59)	(78.38)	(63.60)	(185.96)
Inversión a Vto.	1,457.11	(45.57)	(5.62)	(54.99)	(5.66)	(23.56)	(20.45)	(11.12)	(45.57)

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias; también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida Esperada

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en el Capítulo V de las Disposiciones, referente a la calificación de la cartera crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, se establecen los siguientes supuestos:

- Se excluye la cartera de exempleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fiso 1148 ya que este fideicomiso se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.
- No se considera la cartera de agente financiero ya que es cartera sin riesgo.
- Se considera la cartera vencida, ya que de acuerdo a la metodología de calificación de cartera basada en pérdida esperada, al materializarse un evento de incumplimiento no implica que la pérdida esperada se reserve al 100%.

Bajo estos supuestos, al cierre de junio de 2018 la cartera calificada se sitúa en 232,440.4 MDP, en tanto que la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a 2,953.1 MDP, equivalente al 1.27% de la cartera calificada e igual porcentaje de la cartera total.

Estimación de Pérdidas Esperadas

(Millones de Pesos)

Cartera	Saldo de la Cartera	Pérdida Esperada	% Pérdida Esperada
Exceptuada	125.2		
Riesgo A	182,414.6	1,353.7	0.74%
Riesgo B	47,605.9	1,052.3	2.21%
Riesgo C	114.5	8.6	7.49%
Riesgo D	445.2	200.3	45.00%
Riesgo E	1,860.2	338.1	18.18%
Calificada	232,440.4	2,953.0	1.27%
Total	232,565.6	2,953.0	1.27%

Pérdidas no Esperadas

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital de la Institución pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito; el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005 en la Institución se realiza la estimación de la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo; a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito de la Institución.

En noviembre de 2007 el CAIR concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito, la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al Método Básico basado en calificaciones internas de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existentes entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.
- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimando mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera.

Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre de junio de 2018 la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a 17,673 MDP. Por su parte, el VaR de crédito asciende a 20,555 MDP y representa el 8.84% de la cartera con riesgo.

Riesgo de contraparte y diversificación

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos; estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance general, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al cierre de junio de 2018, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

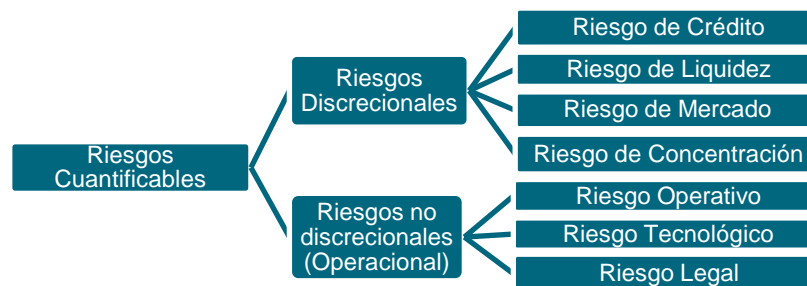
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

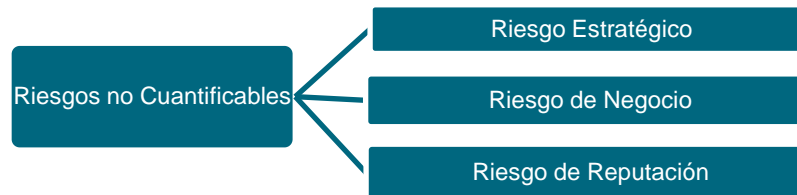
No. de financiamientos	Monto Total	Porcentaje de Capital
32	222,033 MDP	829.19%

El monto de financiamiento que se mantiene con los tres mayores deudores, con base en el artículo 60 de la CUB, asciende a 14,216 MDP.

RIESGO OPERACIONAL Y RIESGOS NO CUANTIFICABLES.

Los riesgos a los que está expuesta una institución financiera se clasifican en dos grandes categorías, cuantificables y no cuantificables. Los riesgos no cuantificables a su vez se dividen en tres tipos. Esta clasificación se muestra a continuación.





Los riesgos no discrecionales, son los resultantes de la operación del negocio pero no son producto de la toma de una posición de riesgo. Estos riesgos se definen como:

- Riesgo Operativo: pérdidas potenciales derivadas de fallas o deficiencias de controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones.
- Riesgo Tecnológico: pérdidas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución que deriven en errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.
- Riesgo Legal: pérdidas potenciales derivadas de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

Los riesgos no cuantificables son los eventos imprevistos a los que no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales, entre estos se encuentran los siguientes:

- Riesgo Estratégico: pérdidas potenciales por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos acordados por la Institución dentro de su plan estratégico.
- Riesgo de Negocio: pérdidas potenciales atribuibles a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.
- Riesgo de Reputación: pérdidas potenciales en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El objetivo de la administración de riesgo operacional y de los riesgos no cuantificables es establecer formalmente las normas y políticas necesarias para realizar de manera sistemática y eficiente, la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los riesgos no discrecionales y no cuantificables, así como el propósito de asegurar la identificación oportuna de los requerimientos de capital y los recursos que se deriven de estos riesgos.

El análisis cualitativo para la identificación de concentraciones de riesgo parte de la administración por procesos bajo la Norma ISO 9001-2015.

En relación al alcance y naturaleza de sistemas de información y medición de riesgos operacionales y su reportes, la Institución utiliza el sistema institucional llamada Herramienta de Riesgo Operativo en la cual se incorporan la información de los resultados obtenidos del monitoreo de riesgo operacional, así mismo se administra lo relacionado con los reportes internos y los reportes regulatorios (clasificaciones y cuantificación).

Los informes relacionados con la administración del riesgo operacional (incluyendo tecnológico y legal) se realiza en el CAIR a través del “Informe de Administración y Seguimiento de Riesgos” que tiene al menos una periodicidad trimestral.

Metodologías, Límites y Niveles de Tolerancia.

Método para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional.

La Institución utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional. La metodología se encuentra descrita en el capítulo V del Título Primero Bis de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En primera instancia se realiza el cálculo de los ingresos netos de los últimos 36 meses, acomodándolos en periodos de 12 meses y siguiendo la siguiente fórmula:

$$INA_1 = \sum_{l=t-1}^{t-12} IN_l \quad INA_2 = \sum_{l=t-13}^{t-24} IN_l \quad INA_3 = \sum_{l=t-25}^{t-36} IN_l$$

Siendo INA_1, INA_2, INA_3 la suma de los ingresos netos anuales para cada periodo. Una vez calculados los Ingresos Netos anuales, se obtiene el requerimiento de capital por concepto de Riesgo Operacional, conforme a lo siguiente:

$$RCRO = \left[\frac{\sum_{j=1}^3 \max(INA_j, 0)}{n} \right] * \alpha$$

Donde:

RCRO es el requerimiento de capital por Riesgo Operacional

INA_j son los ingresos netos anuales para cada uno de los tres periodos, conforme a la información de los últimos 36 meses.

n Número de años, de los tres últimos, en los que los ingresos netos fueron positivos

α 15%

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Operativo.

La metodología que se utiliza para la administración del riesgo operacional (análisis cuantitativo y cualitativo) es el Modelo Institucional Interno de Riesgo Operacional, basado en una autoevaluación o scorecard que considera cinco factores de riesgo:

- Marco Normativo
- Transacción
- Persona
- Tecnológico
- Relación entre clientes y proveedores

Esta metodología es aplicada a los resultados obtenidos de los procesos analizados con dos indicadores, naturaleza y eficiencia, para los cuales se tienen definidos niveles de tolerancia por factor de riesgo y por indicador. Adicionalmente, se identifican, clasifican y califican los riesgos inherentes potenciales de cada proceso basándose en la metodología definida por la CNBV y el resultado se envía en un reporte anual regulatorio llamado “Estimación de Niveles de Riesgo Operacional”. Para los riesgos inherentes ubicados en el cuadrante nueve se definirán, en conjunto con los responsables del proceso al que pertenece, acciones y/o controles adicionales para su administración.

El análisis cuantitativo se realiza mediante los eventos de pérdida por riesgo operacional suscitados en la institución y cuya información es proporcionada por los dueños de los procesos involucrados. Estos eventos se clasifican de acuerdo a la metodología definida por la CNBV.

Indicador Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la Institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio.

Indicador Eficiencia. Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permiten sensibilizar la percepción del Riesgo Operacional a través de una medición.

Riesgos No Discrecionales: Riesgo Tecnológico

La metodología de riesgo tecnológico para identificar, cuantificar y administrar este riesgo es realizada por Informática y esta basada en cinco indicadores:

- Seguridad de la red.
- Detección y bloqueo de virus.
- Disponibilidad de servicios críticos y los no críticos.
- Recuperación de los servicios críticos a través del Plan de Recuperación ante desastre – DRP (Disaster Recovery Plan).

Su monitoreo es mensual y se lleva a cabo mediante la comparación de:

$$\frac{\text{niveles obtenidos en cada indicador}}{\text{nivel de servicio acordado}} \%$$

En función del resultado obtenido se identifican áreas de oportunidad que nos permitan tomar acción sobre las posibles soluciones al caso.

Riesgo Legal

Se cuenta con una metodología interna para la estimación del registro de pérdidas potenciales en materia de riesgo legal, con base en las expectativas de éxito o fracaso y en función de la etapa procesal en la que se encuentre la demanda en cinco bandas:

- Sin elementos suficientes
- Alta
- Moderada
- Considerable
- Baja

Una vez desarrollada la metodología se entregó a las áreas Jurídicas de la Institución, el personal identifica, cuantifica y administra el riesgo legal para su aplicación.

Como control del monitoreo de los riesgos se informa al menos trimestralmente al CAIR.

El resultado de las pérdidas potenciales se agrupa, analiza y se informa, con una periodicidad al menos trimestral al CAIR, por tipo de juicio:

- Carácter laboral
- Cartera contenciosa
- Fideicomiso
- Mercantil
- Tesorería y operaciones bursátiles

Riesgos en los bienes patrimoniales de la Institución.

Son aquéllos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impacto Económico
Bienes Patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	Pago de Primas
Bienes Adjudicados		Deducibles en caso de materialización.

RIESGOS NO CUANTIFICABLES

Las metodologías implementadas están acorde a lo estipulado en las Disposiciones. A continuación, se proporciona una breve descripción de ellas:

- **Riesgo estratégico:** La Institución cuenta con una metodología basada en definir, documentar y dar seguimiento a las estrategias de la alta dirección, éstas cada año son definidas y aprobadas, así como presentadas ante el Comité Directivo, al menos trimestralmente, para la toma de decisiones y mitigación de los riesgos detectados.
- **Riesgo de negocio:** se definió como metodología para administrar este riesgo mediante indicadores que ayudan a identificar la posible materialización de los riesgos que pudieran afectar a la Institución.
 - Derivado de los movimientos en el medio financiero.
 - Ciclo económico.
- **Riesgo de reputación:** para la administración de este riesgo, se definió un Plan de Comunicación de la Dirección de Comunicación Social (Plan) que aplica y monitorea la Dirección de Comunicación Social, dicho Plan considera la atención de los requerimientos mínimos emitidos por la Comisión en las Disposiciones en materia del riesgo de reputación. La Dirección de Comunicación Social da seguimiento de los eventos que afecten la percepción negativa que se tienen tanto internamente o externamente de la Institución. Como control de éste riesgo se informa al menos trimestralmente al CAIR.

RESULTADOS DEL RIESGO OPERACIONAL

Resultados de autoevaluaciones.

El resultado obtenido de los procesos más relevantes de la Institución en términos de su naturaleza al cierre de junio de 2018, es el siguiente:

Nombre del Proceso	Indicador Naturaleza */	Nivel de Tolerancia
Prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita - BDTT (Base de datos)*	138.56	Riesgo Medio Alto
Administración y control de flujo de fondos*	117.56	Riesgo Medio Alto
Administración de la tesorería*	114.10	Riesgo Medio Alto
Mercado de Cambios*	113.67	Riesgo Medio Alto
Mercado de Dinero*	110.70	Riesgo Medio Alto
Caja General*	108.73	Riesgo Medio Alto
Mercado de Capitales*	97.02	Riesgo Medio
Custodia y Administración de Valores y Efectivo*	92.97	Riesgo Medio
Administración de Garantías Automáticas*	92.71	Riesgo Medio
Agente Financiero Front Office	89.45	Riesgo Alto
Guarda valores y archivo central*	88.92	Riesgo Medio
Recuperación de Cartera de Segundo Piso*	83.02	Riesgo Medio
Operación de Mesa de Control de Crédito	81.11	Riesgo Medio Alto
Mercado de Derivados	81.01	Riesgo Medio Alto
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	80.63	Riesgo Medio Alto
Operación del gasto*	78.40	Riesgo Medio
Agente Financiero Back Office	69.11	Riesgo Medio Alto
Préstamo de valores	68.77	Riesgo Medio Alto
Administración de Productos Electrónicos	67.89	Riesgo Medio Alto
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios*	62.78	Riesgo Medio
Fiduciario	61.80	Riesgo Medio Alto
Prestación de servicios jurídicos contenciosos y formalización bancaria	60.23	Riesgo Medio Alto

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la naturaleza del proceso

* Evaluados bajo la nueva metodología.

El resultado obtenido al cierre de junio de 2018 de los procesos más relevantes que describen el quehacer de la Institución, en término de eficiencia es el siguiente:

Nombre del Proceso	Indicador Eficiencia */	Nivel de Tolerancia
Mercado de Cambios*	72.15	Riesgo Medio
Prevención e identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita - BDTT (Base de datos)*	62.80	Riesgo Bajo
Operación del gasto*	57.39	Riesgo Medio
Guarda valores y archivo central*	56.58	Riesgo Bajo
Mercado de Dinero*	55.14	Riesgo Bajo
Administración de la tesorería*	53.49	Riesgo Bajo
Administración de Garantías Automáticas*	52.06	Riesgo Medio
Mercado de Capitales*	50.90	Riesgo Bajo
Custodia y Administración de Valores y Efectivo*	50.52	Riesgo Bajo
Recuperación de Cartera de Segundo Piso*	48.71	Riesgo Bajo
Administración y control de flujo de fondos*	48.65	Riesgo Bajo
Caja General*	46.40	Riesgo Medio
Calificación de Cartera, Reservas y Reportes Regulatorios*	44.03	Riesgo Bajo
Agente Financiero Front Office	43.29	Riesgo Medio
Agente Financiero Back Office	40.86	Riesgo Medio
Mercado de Derivados	37.04	Riesgo Medio
Fiduciario	34.89	Riesgo Medio
Recuperación de Carteras de Primer Piso, Programas Emergentes y Exempleados	32.68	Riesgo Medio
Administración de Productos Electrónicos	32.61	Riesgo Medio
Operación de Mesa de Control de Crédito	27.74	Riesgo Medio
Prestación de servicios jurídicos contenciosos y formalización bancaria	24.26	Riesgo Medio
Préstamo de valores	20.91	Riesgo Bajo

*/ A mayor puntaje, mayor es la criticidad en términos de la eficiencia del proceso

* Evaluados bajo la nueva metodología.

Durante el segundo trimestre de 2018, no se registró riesgo operacional inherente en la zona roja, es decir zona nueve (frecuencia alta e impacto alto), por lo que se cumplió con el límite de riesgo establecido.

Resultados de los Eventos de Pérdidas Económicas.

Durante el segundo trimestre de 2018 se registraron contablemente dieciséis eventos de pérdida por riesgo operacional con un impacto probable de 0.25 MDP.

2° Trimestre 2018	Número Eventos	Impacto Económico Probable (IEP)	% IEP por mes	Monto promedio por evento
Abril 2018	8	0.00	0.001%	0.00
Mayo 2018	2	0.00	0.00%	0.00
Junio 2018	6	0.25	100.00%	0.04
Total	16	0.25	100.00%	0.02

El consumo del límite por cada evento de pérdida durante el segundo trimestre de 2018 se mantuvo dentro de los parámetros establecidos para el límite prudencial, por lo que se considera que el riesgo se encuentra controlado.

Resultados de los Indicadores de Riesgo Tecnológico

Durante el segundo trimestre del año 2018, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fue el siguiente:

Descripción Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado abr '18	Resultado may '18	Resultado jun '18
Nivel de seguridad de acceso a la red Nafin.	% de intrusiones a equipos de misión crítica.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Detección y bloqueo de virus a la red Nafin.	% de impactos a equipos de misión crítica por virus.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Nivel de disponibilidad de los servicios críticos.	% de nivel de disponibilidad en ventana crítica.	92.00%	99.63%	99.73%	99.30%
Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos.	% de nivel de disponibilidad en ventana crítica.	92.00%	99.93%	99.87%	99.83%
Recuperación de los servicios críticos bajo simulacros de Desastre por Contingencia.	% de recuperación de los servicios críticos bajo simulacro DRP.	85.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Se observa que ninguno de los indicadores estuvo por debajo de su meta.

Resultados del riesgo legal

Al cierre del segundo trimestre del año 2018, el estado que guarda el registro de potenciales pérdidas en materia de riesgo legal es el siguiente:

Tipo de juicio	Contingencia	Provisión	Provisión / Contingencia	Resultados	Resultados / Provisión
Total (1+2+3+4)	127.4	42.9	33.67%	2.07	4.81%
1) Carácter laboral	28.64	12.54	43.8%	1.48	11.82%
2) Cartera contenciosa	12.55	11.30	90.04%	0.00	0.00%

3) Fideicomisos	86.22	19.06	22.11%	0.58	3.06%
4) Tesorería y Operaciones Bursátiles	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%
Cifras en millones de pesos, valorizadas a un tipo de cambio de \$19.6629					

Resultados comparativos con el trimestre anterior.

1. La contingencia de la Cartera Laboral reporta un monto de 28.64 MDP, el cual tuvo una disminución del 13.04% respecto al cierre del trimestre anterior que equivale a un importe de 4.3 MDP. La provisión reporta un monto de 12.54 MDP, el cual tuvo una disminución de 25.83% respecto al cierre del trimestre anterior que equivale a un importe de 4.37 MDP. El movimiento en la Contingencia y Provisión es derivado principalmente por la actualización en la expectativa de la demanda y los montos demandados según la ley; así como la terminación favorable a los intereses de la Institución de cinco litigios no laborales y tres litigios laborales indirectos, en los que la Institución fue absuelta de la totalidad de las prestaciones reclamadas, siendo todos ellos por reclamaciones no cuantificables.
2. La contingencia de Cartera Contenciosa reporta un monto de 12.55 MDP, el cual no tuvo movimientos con respecto del trimestre anterior.
3. La contingencia por Fideicomisos reporta un monto de 86.22 MDP, con un aumento de 2.91% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivale a un importe de 2.44 MDP. La provisión de Fideicomisos reporta un monto total de 19.06 MDP, el cual tuvo un aumento de 3.15% respecto al cierre del trimestre anterior, que equivale a un importe de 0.58 MDP. El movimiento en la Contingencia fue derivado principalmente por la volatilidad del tipo de cambio MXP/USD.

De lo anterior, se tiene aproximadamente una contingencia de 127.4 MDP, una provisión que asciende a 42.9 MDP y un efecto en resultados de 2.07 MDP con cifras al cierre de junio de 2018.

Riesgos no cuantificables

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impactos Económicos
Bienes Patrimoniales		<ul style="list-style-type: none"> Pago de primas.

Bienes Adjudicados	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	• Deducibles en caso de materialización.
--------------------	--	--

Hasta el segundo trimestre de 2018 los siniestros reportados son los siguientes:

SINIESTRALIDADES Enero a junio 2018						
Fecha	Bien Siniestrado	Motivo del Siniestro	Reclamado	Pagado	Deducible	Ingreso Neto
05/06/2018	Telefono celular Samsung-A710M	Robo	4,499.00	En trámite	En trámite	En trámite

Anexos

Tabla I.1.- Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en MDP).

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	23,427
2	Resultados de ejercicios anteriores	5,654
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	2,679
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	31,760
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	14,939
18	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0.3
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	440
26	Ajustes regulatorios nacionales	4,178
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	645
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	3,334
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	199
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	4,618
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	27,142
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	27,142
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	0
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
		0
59	Capital total (TC = T1 + T2)	27,142
60	Activos ponderados por riesgo totales	186,529
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.55%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.55%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.55%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.55%

Tabla II.1.- Cifras del Balance General (Cifras en MDP).

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general (no consolidado)	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	41,584
BG2	Cuentas de margen	26
BG3	Inversiones en valores	211,932
BG4	Deudores por reporto	48,880
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	15,246
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	227,765
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	13,891
BG11	Bienes adjudicados (neto)	4
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7
BG13	Inversiones permanentes */	23,831
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,911
BG16	Otros activos	971
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	365,188
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	26,181
BG19	Acreedores por reporto	130,344
BG22	Derivados	8,284
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	11,750
BG25	Otras cuentas por pagar	11,552
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	88
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	23,427
BG30	Capital ganado	9,234
	Cuentas de orden	
BG32	Activos y pasivos contingentes	75,313
BG33	Compromisos crediticios	58,443
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	1,362,345
BG35	Agente financiero del gobierno federal	375,200
BG36	Bienes en custodia o en administración	625,881
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	149,159
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	100,279
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	49,698
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	194
BG41	Otras cuentas de registro	649,745

*/ Incluye otras inversiones

Tabla II.2.- Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto (cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	440	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	0.3	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	645	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	3,334	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G	199	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	14,939	Dato informativo, no computa
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	23,427	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	5,654	
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	2,679	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	No aplica	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	No aplica	
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	0	
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12	0	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	No aplica	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	No aplica	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	No aplica	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	No aplica	

Tabla III.1.- Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (Cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	17,550	1,404
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	5,777	462
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	13,219	1,059
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	86	7
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	4,540	362
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	91	7
Posiciones en oro	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	12,956	1,037

Tabla III.2.- Activos Ponderados sujetos a Riesgos de crédito por grupo de riesgo (Cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Grupo riesgo de crédito	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderado al 20%)	16,036	1,283
Grupo III (ponderado al 50%)	3,689	295
Grupo III (ponderado al 100%)	1,172	94
Grupo IV (ponderado al 20%)	3,591	287
Grupo VI (ponderado al 120%)	715	57
Grupo VII (ponderado al 50%)	9,110	729
Grupo VII (ponderado al 100%)	4,055	324
Grupo VII (ponderado al 120%)	10,738	859
Grupo VII (ponderado al 150%)	1,521	122
Grupo VII-B (ponderado al 100%)	778	63
Grupo VII-B (ponderado al 120%)	34,587	2,767
Grupo VIII (ponderado al Grupo VI%)	5	0
Grupo VIII (ponderado al Grupo VII%)	114	9
Grupo IX (ponderado al 100%)	495	40

Tabla III.3.- Activos ponderados sujetos a riesgo operacional (cifras en MDP).

Cifras en millones de pesos

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador Básico	8,188	655
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
	12,041	4,367

Tabla IV.1.- Principales características de los títulos que forman parte del capital neto. (Serie A)

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	
3	Marco legal	De conformidad al art. 30 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, se rige por su Ley Orgánica, los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "A" tendrán, en su caso, los derechos consignados en el art. 35 de la LIC y del art. 12 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Certificado de aportación patrimonial serie "A"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	El 66% de acuerdo a (3)
9	Valor nominal del instrumento	50.00
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	
15	Primera fecha de pago anticipado	No
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	